

Fecha: 23-02-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Detectan pesticidas en zona precordillerana del Río Grande, en Monte Patria

Pág.: 6
Cm2: 633,3

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD

Detectan pesticidas en zona precordillerana del Río Grande, en Monte Patria

ESTEFANÍA GONZÁLEZ
Ovalle

Un estudio científico desarrollado en la cuenca del Limarí encendió las alertas ambientales tras confirmar la presencia de diversos agroquímicos, incluso trazas de Carbofurano, pesticida prohibido, en las aguas del sector precordillerano del Río Grande, en Monte Patria, evidenciando su potencial impacto en la biodiversidad acuática.

La investigación, liderada por el académico de la Universidad de La Serena e investigador en Ecología Molecular, Dr. Nicolás Gouin, finalizó su primera etapa el año pasado, aunque el muestreo fue realizado en 2021, en plena pandemia. "Uno de los objetivos del trabajo era detectar la presencia de pesticidas que contaminan los ríos en la parte de la precordillera. Lamentablemente sí detectamos pesticidas de varios tipos de compuestos en Limarí" explicó el investigador.

Pero no solo se confirmó su presencia. El equipo evaluó también el impacto



EL OVALINO

El hecho causó preocupación en la comunidad aledaña al sector, ya que incluso uno de los pesticidas detectados se encuentra prohibido.

REMATE

ANTE EL 18º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, JUEVES 19 DE MARZO DE 2026, 12:30 HORAS, se rematará mediante vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada y ejecutada, Humberto Aguirre S.A., consistente en un derecho de aprovechamiento de 113 acciones de agua del Embalse de Recoleta, cuyo dominio en favor de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 195v número 258 del Registro Propiedad Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Además, inscritos en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Nº1276 del año 2023. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura solo mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Cada postor deberá entregar dicho documento materialmente en mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en mismo acto, señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por tribunal. Solo participarán en subasta postores incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del Tribunal. Mínimo de posturas 6.335 (seis mil trescientas treinta y cinco) Unidades de Fomento, según su valor equivalente en pesos a la fecha fijada para realizar la subasta. No se admitirá participación como postores personas con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a éste y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a través del mismo link, en el día y hora previsto. Demás antecedentes en bases de remate y su modificación y en causa, todo ello en juicio ejecutivo caratulado EXPORTADORA QUINTAY SOCIEDAD ANÓNIMA con HUMBERTO AGUIRRE S.A., ROL C-2570-2021. El Secretario

La investigación reveló que la contaminación por agroquímicos en aguas dulces genera cambios químicos en el ADN de insectos.

ambiental según los niveles de toxicidad y concentración detectados concluyendo que existe un potencial impacto sobre la biota en general, no solamente sobre la fauna acuática, lo que quedó demostrado al analizar la especie *Andesiops torrens*, una larva acuática que vive en el agua de ríos y afluentes de agua dulce que posteriormente se transforma en un insecto que vive en el ambiente terrestre.

Esta pequeña especie endémica presenta una alta sensibilidad a

la calidad y torrente del agua y con el estudio se demostró que también a la presencia de agroquímicos, reaccionando desde el punto de vista epigenético a la presencia de productos contaminantes como los pesticidas. Esto significa que se produce una modificación química de su ADN, como efecto directo del accionar de los agroquímicos.

PESTICIDA PROHIBIDO

Uno de los hallazgos más pre-

ocupantes fue la detección de trazas de carbofurano, un pesticida prohibido, aunque con la salvedad de que si bien el estudio fue publicado en 2025, la toma de muestra fue realizada en 2021. "Detectamos trazas de carbofurano, en este periodo", confirmó Gouin, acalorando que "ya no debería usarse".

El académico, agregó que actualmente no existe un seguimiento permanente, aunque adelantó que este año iniciarán un nuevo proyecto que permitirá volver a monitorear sectores de Monte Patria.

El nuevo estudio buscará evaluar durante tres temporadas la presencia de pesticidas, su relación con la biodiversidad de invertebrados y las respuestas a nivel molecular de ciertas especies sensibles.

RIESGOS PARA LA SALUD

El académico recalcó que todos estos compuestos son tóxicos en distinto grado y que la exposición representa un riesgo no solo para los ecosistemas.

"Inhalan estos compuestos en general no es bueno. Entrar en contacto con la piel, por ejemplo, hay que evitarlo. Puede afectar a

EXTRACTO

En causa Rol V-90-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, se dictó sentencia con fecha 9 de enero de 2026, declarando que doña EVELYN JOHANA PATRICIA SALAS OLIVARES, Cédula de Identidad Nº 16.109.903-1, no tiene la libre administración de sus bienes, y designando como su curador definitivo a su hermana, doña ROSA CELIA CAROLINA SALAS OLIVARES, Cédula de Identidad Nº 12.147.185-K.

SECRETARIO



Fecha: 23-02-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Detectan pesticidas en zona precordillerana del Río Grande, en Monte Patria

Pág.: 7
Cm2: 498,6

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

la salud humana", sostuvo, enfatizando la importancia del uso de elementos de protección personal en labores agrícolas.

Asimismo, subrayó que la contaminación en el agua también implica dispersión en el aire. "Si lo encontramos en el río es que también se dispersa en el aire y obviamente la gente lo inhala y tiene un impacto general".

Para el investigador, además del trabajo científico, es clave la divulgación. "Me gustaría que el impacto fuese divulgado para que la gente comprenda que hay que controlar mejor el uso de estos compuestos", señaló, agregando que esperan que la comunidad pueda empoderarse y presionar para que se tomen mayores medidas de protección.

COMUNIDAD ORGANIZADA Y ALERTA AMBIENTAL

Desde el territorio, la preocupación no es nueva. Miguel Monárdez, presidente de la agrupación ambiental Guardianes del Río Grande, con sede en Tuluahuén, afirmó que el estudio confirma advertencias que la comunidad venía realizando hace años.

"Confirma lo que como comunidad veníamos advirtiendo hace años, de contaminación y presencia de pesticidas en monocultivos del sector de El Cuyano hacia abajo", indicó.

La organización nació en 2021 para proteger el río haciéndose cargo de problemas medioambientales, como limpieza, tanto del sector del río como de quebradas y de lugares de Tuluahuén en los cuales se veía abandono o despreocupación, buscando hacer conciencia y buscando herramientas para poder de proteger su entorno, trabajando con colegios y la misma comunidad. "Tuvinos contaminación



EL OVALINO

en 2021 cuando se nos colocó azul el agua del río y eso nos dio más fuerza para poder solicitar varias medidas de protección", recordó.

Sobre el estudio, Monárdez enfatizó que uno de los aspectos más alarmantes es que algunos de los pesticidas detectados están prohibidos o restringidos. "Incluso sobrepasan la norma, entonces ahí es bien preocupante este estudio. Nosotros podíamos suponer cosas, pero no a tal magnitud con datos preocupantes", sostuvo.

Actualmente, la organización está en proceso de obtener su personalidad jurídica y uno de sus principales objetivos es lograr la declaración de humedal urbano del Río Grande. "Es

una herramienta muy potente para poder tener un control del territorio y que la ley se aplique para proteger", explicó el dirigente, agregando que la educación ambiental es clave para el futuro. "Somos pioneros, esperamos dejar un legado de conciencia y conservación".

CIENCIA Y COMUNIDAD

El trabajo científico también incluyó instancias de vinculación con el territorio. Durante el desarrollo del proyecto, investigadores realizaron charlas en colegios y juntas de vigilancia, además de participar en ferias científicas organizadas por el

municipio.

"La conciencia está, hay grupos de gente que están preocupados por la calidad del medioambiente. Lo que ya hacemos y vamos a seguir haciendo es tratar de acercarnos a la comunidad para mostrar el peligro y el impacto que puede tener sobre los ecosistemas y el potencial sobre la salud", concluyó Gouin.

Mientras se prepara una nueva etapa de monitoreo, tanto la academia como las organizaciones locales coinciden en un punto: comprender el origen y alcance de la contaminación es fundamental para proteger el río, la biodiversidad y la salud de quienes habitan la cuenca del Limarí.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.